

INFORME DEL TALLER NACIONAL DE ESCUELAS Y FACULTADES DE EDUCACIÓN PARA CONSTITUIR LA RED NACIONAL “CONOCIMIENTO Y EDUCACIÓN” DE ECUADOR (RENACE-ECUADOR)

1. Antecedentes.-

Según oficio Nro. CES-COE-2015-0023-O la Universidad Nacional de Educación (UNAE) con el auspicio de la Comisión Ocasional de Educación del Consejo de Educación Superior y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación realizó la invitación a las universidades y escuelas politécnicas del país que imparten carreras en el campo amplio de educación para iniciar el proceso de conformación de la RED NACIONAL DE CONOCIMIENTO Y EDUCACIÓN (RENACE-ECUADOR), cuyo taller se realizó el pasado 18 y 19 de Junio en la Universidad de Especialidades Espiritu Santo de la ciudad de Guayaquil.

En este contexto, este evento académico contó con la participación de 101 académicos de las IES que imparten carreras de educación, donde se realizaron conferencias y talleres vinculadas al tema de la política pública, conformación y prospectiva del rol de las redes académicas por parte de la SENESCYT, CES y UNAE y los académicos de las instituciones de educación superior del Ecuador.

2. Acuerdos.-

- I. Conformación de 6 comisiones de trabajo para elaborar la propuesta técnica y jurídica para la constitución de la Red Nacional de Conocimiento y Educación RENACE-ECUADOR y posteriormente la implementación de la misma. Las comisiones que se conformaron son las siguientes:
 - a. Comisión coordinadora de RENACE.
 - b. Comisión de Flexibilidad curricular y colaboración regional e internacional.
 - c. Comisión de Desarrollo de proyectos de investigación y programas de postgrados (Maestrías-Phd).
 - d. Comisión de Sistemas y plataformas virtuales de aprendizaje.
 - e. Comisión del marco colaborativo de participación de recursos y centros de innovación en red.
 - f. Comisión de problemas y proyectos estratégicos vinculados a educación.
- II. Colaboración interinstitucional para la conformación e implementación de RENACE.
- III. Participación activa, responsable y colaborativa de los académicos de cada una de las universidades y escuelas politécnicas que formarían parte de RENACE.

Comisión coordinadora de RENACE

Esta comisión estará conformada por los siguientes académicos:

Académico	Institución	Correo electrónico
Elizabeth Larrea de Granados	Consejo de Educación Superior	elizabeth.larrea@ces.gob.ec
Ruth Páez	Universidad Central del Ecuador	repaez5g@hotmail.com
Humberto Chacón	Universidad de Cuenca	hchaconq@hotmail.com
Martha Montalván	Universidad de Guayaquil	martha.montalvan@ug.edu.ec
Axel Didriksson	Universidad Nacional de Educación	axeldidrik@gmail.com

Las responsabilidades de esta comisión son las siguientes:

- Diseñar e implementar las estrategias para la conformación, funcionamiento y sustentabilidad de RENACE-ECUADOR con la participación de los académicos de las universidades y escuelas politécnicas que imparten carreras de educación.
- Analizar y sistematizar las propuestas planteadas por cada una de la comisiones de RENACE con el objetivo de elaborar soluciones a los problemas presentados en el campo de educación.
- Elaborar un cronograma de ejecución de la conformación, operación y sustentabilidad de RENACE.
- Coordinar el diseño e implementación de la plataforma virtual para el proceso de aprendizaje, debate, difusión y retroalimentación de documentos y presentaciones entre los integrantes de RENACE en el marco de la propuesta realizada por los representantes de la comisión de sistemas y plataformas virtuales de aprendizaje.

Comisión de Flexibilidad curricular y colaboración regional e internacional

Esta comisión estará conformada por los siguientes académicos:

Académico	Institución	Correo electrónico
Nicola Wills	Universidad Casa Grande	nwills@casagrande.edu.ec
Calixto Guamán	Universidad Central del Ecuador	calixto_68@yahoo.es
María Eugenia Delgado	Universidad de Guayaquil	maria.delgado@ug.edu.ec
Fernando Solórzano	Universidad Politécnica Salesiana	fsolorzano@ups.edu.ec
Ruth Infante	Universidad Técnica de Ambato	ruth24may@yahoo.com
Freddy Cabrera	Universidad de Cuenca	frecab69@hotmail.com
Victor Aviles	Universidad de Guayaquil	msc_vavila@hotmail.com
Geovanny Freire	Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil	gfreirej@ulvr.edu.ec

Sandra Albán	Universidad Católica Santiago de Guayaquil	sandra.alban@cu.ucsg.edu.ec
Monica Solis	Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE)	mcsolis@espe.edu.ec
Lilian Jaramillo	Universidad Tecnológica Equinoccial	lilian.jaramillo.naranjo@gmail.com
Tania Sánchez	Universidad Estatal de Bolívar	trsanchezs@utb.edu.ec
Luis Paspuezan	Pontificia Universidad Católica del Ecuador (Sede Ibarra)	lgpaspuezan@pucesi.edu.ec

Las responsabilidades de esta comisión son las siguientes:

- Diseñar e implementar estrategias para promover la construcción de modelos educativos con flexibilidad curricular que permita la movilidad de los estudiantes y académicos en el marco del Reglamento de Régimen Académico.
- Fomentar la articulación de las universidades y escuelas politécnicas del país a los procesos de internacionalización en el ámbito académico y de investigación.
- Fomentar la vinculación de los académicos de las universidades y escuelas politécnicas a la postulación de becas nacionales y extranjeras.

Comisión de Desarrollo de proyectos de investigación y programas de postgrados (Maestrías-Phd)

Esta comisión estará conformada por los siguientes académicos:

Académico	Institución	Correo electrónico
Rolando Garrido	Universidad Nacional de Educación	rolando.garrido@unaec.edu.ec
Paulina Morales	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	pmorales048@puce.edu.ec
Daniela Bramwell	Universidad San Francisco de Quito	sbramwell@usfq.edu.ec
Bella Zamora	Universidad Técnica de Manabí	bzamora@utm.edu.ec
Manuel Murrieta	Universidad de Especialidades Espíritu Santo	mmurrie@uees.edu.ec
Francisco Salcedo	Universidad Estatal de Bolívar	fsalcedo965@yahoo.es
Bolívar Cabrera	Universidad Católica de Cuenca	bolivarcabrera@ucacue.edu.ec
Mauricio Quisimaní	Universidad Técnica de Ambato	hernanquisimalin@uta.edu.ec
Hernán Cevallos	Universidad Técnica de Manabí	hcevallos@utm.edu.ec
Adriana Robles	Universidad Estatal de Milagro	adriarmadasc@hotmail.com
Marco Ayala	Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE)	mayala@espe.edu.ec
Oswaldo Haro	Universidad Central del Ecuador	osharoja@gmail.com
Xavier Torres	Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil	xtorresf@ulvr.edu.ec

Las responsabilidades de esta comisión son las siguientes:

- a) Determinar las líneas de investigación articuladas a los objetivos estratégicos zonales, territoriales y nacionales.
- b) Diseñar e implementar las estrategias para fomentar los procesos de investigación en articulación a las necesidades de las zonas y territorios en el marco de procesos colaborativos entre las instituciones de educación superior que imparten carreras de educación.
- c) Realizar el levantamiento de información de las variables que intervienen en investigación, innovación y desarrollo tecnológico de las universidades y escuelas politécnicas.
- d) Generar una matriz de proyectos de investigación existentes con investigadores y en articulación con la SENESCYT.

Comisión de Sistemas y plataformas virtuales de aprendizaje.

Esta comisión estará conformada por los siguientes académicos:

Académico	Institución	Correo electrónico
Juan Carlos Cobos	Universidad Central del Ecuador	carlos_uce11@hotmail.com
Carlos Loza Cevallos	Universidad Nacional de Chimborazo	cloza@unach.edu.ec
Mónica Unda Acosta	Universidad Técnica Particular de Loja	mrunda@utpl.edu.ec
Lucy Andrade Vargas	Universidad Técnica Particular de Loja	ldandrade@utpl.edu.ec
Washington Fierro	Universidad Estatal de Bolívar	wfierrosaltos@gmail.com
Francisco Cordova	Universidad de Cuenca	francisco.cordova@ucuenca.edu.ec
Nancy Mosquera	Universidad de Guayaquil	nancy.mosquera@gmail.com
Carlos Martínez	Universidad Regional Autónoma de los Andes	camartin4060@gmail.com
Magaly Cedeño	Universidad Regional Autónoma de los Andes	magaly.cedeno@hotmail.com
Ramiro Pazmiño	Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE)	erpazmino@espe.edu.ec

Las responsabilidades de esta comisión son las siguientes:

- a) Diseñar e implementar la plataforma informática para el proceso de aprendizaje, debate, difusión y retroalimentación de documentos y presentaciones entre los integrantes de RENACE publicada en la página web de la institución de educación superior que se decida.
- b) Administración, gestión y mantenimiento de la plataforma informática de RENACE.

- c) Generar proyectos de investigación en el marco de plataformas y sistemas virtuales de aprendizaje.
- d) Diseñar e implementar proyectos de mejoramiento de la infraestructura tecnológica y conectividad en las universidades y escuelas politécnicas que conforman RENACE.
- e) Diseñar e implementar procesos colaborativos y compartidos de equipamiento e infraestructura tecnológica.

Comisión de marco colaborativo de participación de recursos y centros de innovación en red.

Esta comisión estará conformada por los siguientes académicos:

Académico	Institución	Correo electrónico
Julia Paredes	Universidad Técnica de Ambato	jdr.paredes@uta.edu.ec
Graciela Castro	Universidad Estatal de Milagro	graciela15@hotmail.com
Luís Zambrano	Universidad Técnica de Manabí	lczambrano@utm.edu.ec
Monica Cerda	Universidad de las Fuerzas Armadas	mmcerda@espe.edu.ec
Margarita León	Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil	mleongqulvr.edu.ec
Gisella Torres	Universidad Central del Ecuador	gtorres@uce.edu.ec

Las responsabilidades de esta comisión son las siguientes:

- a) Diseñar e implementar estrategias de fortalecimiento en el marco de la participación y el uso de recursos colaborativos para la generación de innovación en red.
- b) Generar una propuesta de carácter normativo entre las instituciones que conforman el Sistema de Educación Superior en el campo de educación para la colaboración y uso de los recursos tecnológicos y de investigación.
- c) Diseñar e implementar un proceso de levantamiento de información de los recursos tecnológicos, infraestructura y equipamiento de las universidades y escuelas politécnicas que conforman RENACE.
- d) Elaborar una propuesta para la articulación de las instituciones que regulan el Sistema de Educación Superior en el marco de la generación de procesos y proyectos de colaboración.
- e) Generar aportes económicos zonales, nacionales e internacionales para el fortalecimiento de los recursos tecnológicos y equipamiento en las universidades y escuelas politécnicas que conforman RENACE.

RECOMENDACIONES:

- Formular, diseñar e implementar estrategias que responda a los nodos críticos que se presentan por parte de la *Comisión de problemas y proyectos estratégicos vinculados a educación*.
- El coordinador de cada comisión tendrá como responsabilidad la coordinación, articulación, ejecución y seguimiento de las funciones de cada comisión.

- Cada comisión determinará la modalidad de trabajo para el cumplimiento de las responsabilidades de cada una de ellas.
- Revisar las propuestas de cada una de las comisiones con el objetivo de retroalimentar y posteriormente entregar a la Comisión coordinadora de RENACE las propuestas finales.
- Cada comisión tendría que entregar estas observaciones finales hasta el 31 de julio de 2015.
- La Comisión de Sistemas y plataformas virtuales de aprendizaje entregará la propuesta formal del diseño de la plataforma informática que implementará RENACE.
- La Comisión Coordinadora de RENACE realizará la primera reunión en la semana del 10 al 14 de agosto en la ciudad de Guayaquil o Cuenca.
- La Comisión Coordinadora de RENACE ejecutará las responsabilidades detalladas anteriormente.